

TEODORO DIAZ ARIAS  
Actuario de Seguros

# El actuario y su historia

**L**A palabra Actuario se deriva de la voz latina «Actuarius». Durante el Imperio Romano dicha palabra era común a diversas profesiones y en el lenguaje militar significaba una especie de empleado de la Intendencia. En lo civil venía a designar un secretario que levantaba acta de las sesiones del Senado o que intervenía en diferentes actos oficiales, tales como matrimonios, nacimientos, etcétera.

Posteriormente, en el año 1774, la compañía inglesa de seguros The Equitable usó por primera vez la palabra Actuario cuando contrató al célebre matemático Mr. W. Morgan como Actuario asistente. Ante este precedente, las compañías inglesas designaron con la palabra Actuario al secretario de la compañía, que era, además, el jefe de contabilidad y el calculador de las tarifas y reservas.

La palabra Actuario fue introducida oficialmente por la Ley inglesa de 1819, cuando prohibía a las sociedades mutuas el uso de tablas y estadísticas no aprobadas por dos o más personas designadas con el nombre de Actuarios. Los demás países europeos fueron adoptando la palabra Actuario en el mismo sentido que la empleaban los ingleses, con excepción de Alemania que, como sucedió en Francia, llamaban matemáticos a estos profesionales.



## En España, por las nubes

El Actuario era un especialista matemático que tenía por misión fijar las

bases de los seguros, aplicando sus conocimientos matemáticos y financieros para después comprobar el resultado de sus cálculos.

En España también fueron matemáticos los primeros profesionales que se interesaron por la técnica de los Seguros. Así, durante el año 1866, el as-

trónomo Merino elaboró la primera Tabla de Mortalidad, y en el año 1868, acompañado de su amigo, el ilustre matemático y también astrónomo Aguilar, trataron la técnica de los Seguros en la Academia de Ciencias de Madrid.

En el discurso de recepción señalaban que las compañías de seguros tenían necesidad de fundamentar su actividad y desarrollo en los preceptos del cálculo de probabilidades. Además, entre las causas por falta de vitalidad que en esa época caracterizaban a las entidades de seguros en España destacaban especialmente la ausencia de instrucción científica, el desconocimiento casi completo del citado cálculo de probabilidades y de una adecuada legislación.

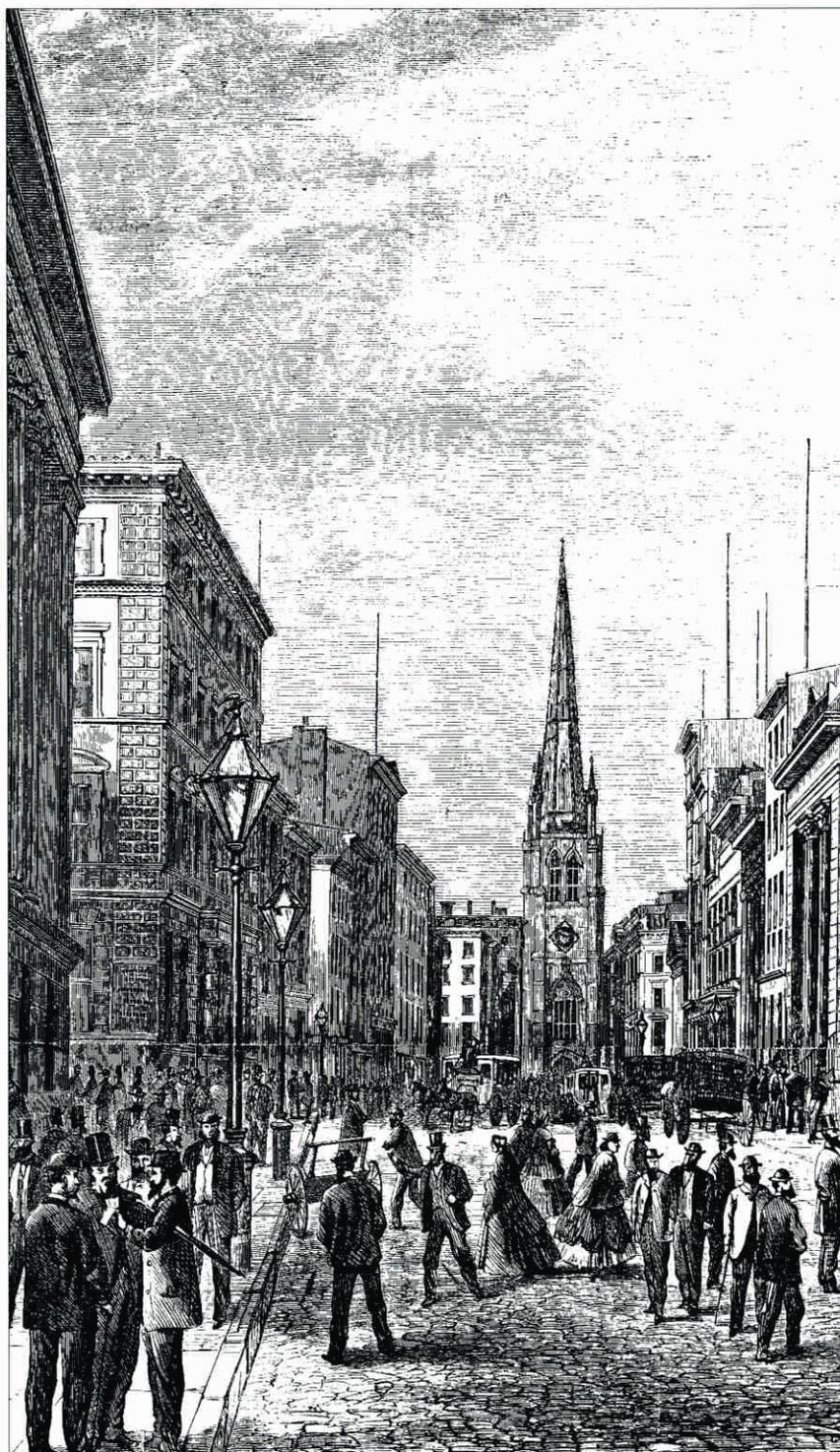
Sin embargo, muy pronto los Actuarios se liberaron de sus honrosos predecesores y diseñaron su propia fisonomía, ayudados por determinados centros universitarios y por los Institutos de Actuarios.

### Los primeros Institutos

El Instituto de Actuarios Ingleses se fundó en el año 1848, el Instituto de Actuarios Francés en el año 1890, la Asociación de Actuarios Belgas se fundó en el año 1895.

En Suiza, los estudios actuariales se impartían principalmente en la Universidad de Lausanne. En Alemania fue muy famosa la Escuela sobre Ciencias Actuariales en la Universidad de Gotinga, fundada en el año 1899, y en septiembre del mismo año se fundó la Asociación Actuarial de Alemania, con domicilio en Berlín. En nuestro país tenía que agotarse la primera década de este siglo para que tales estudios salieran a la luz.

No obstante la carencia de normativa adecuada, la actividad aseguradora española se inició a finales del siglo XIX, eligiendo como sede



Barcelona, Madrid, Sevilla, Alcoy, etcétera.

Al mismo tiempo o un poco antes empezaron a instalarse en nuestro país compañías extranjeras, procedentes

principalmente de Italia, Francia y Alemania, etcétera, trabajando simultáneamente el Seguro de Vida y los Seguros Generales.

A primeros de mayo de 1914 la Jun-

ta Consultiva, en cumplimiento de las obligaciones que la Ley le impone, eleva al Excelentísimo Señor Ministro de Fomento una moción donde se indica, entre otras cosas, que: «Ya ha llegado el momento de preocuparse sobre la enseñanza del Seguro, cuestión trascendental que tanto afecta al interés público...».

En esa ocasión ya contaba la Junta Consultiva con los servicios de un Actuario y se sentía más capaz para empezar los estudios encaminados a implantar en España la enseñanza de la ciencia actuarial, a la que calificó como «propulsora de las energías sociales».

Por lo tanto, dicho organismo sugirió la conveniencia de que el Jefe de los Servicios Técnicos, Sr. Puyol Laguna, se personase en las poblaciones del extranjero donde estaba implantada la enseñanza del Seguro, sobre todo en París, Bruselas, Londres, Berlín y Berna, ciudades elegidas como modelos en la materia.

Efectivamente, Don Mateo Puyol Laguna (Jefe de los Servicios Técnicos de la Comisaría General de Seguros, hoy Dirección General de Seguros, y miembro correspondiente del Instituto de Actuarios Francés) realizó el estudio señalado, visitando los centros docentes relacionados con el Seguro en las cinco ciudades mencionadas y elaboró la Memoria solicitada, dirigida a la Junta Consultiva de Seguros.

### La sistematización de los estudios

La Memoria insiste en que la acción del Actuario se sustenta en cuatro bases: matemática, jurídica, estadística y financiera. A este respecto la estructura de los distintos Institutos de Actuarios o centros docentes, diferenciando las asignaturas, materias o disciplinas por cursos académicos.

Finalmente, la conclusión de su trabajo se la dedica a España de esta

manera: «Es indudable que si las funciones del Actuario son esenciales en la existencia del Seguro, no hay razón alguna para que el Estado español, que interviene en la organización de la enseñanza de todas las profesiones científicas, excluya por excepción la enseñanza actuarial. Además, es inquestionable que la iniciativa individual no podría, por sí sola, dar la solución adecuada a la cuestión de la enseñanza actuarial. Será pues conveniente la creación de una Escuela especial para la preparación de los que deseen adquirir en España el título de Actuario. Dicha Escuela debería tener dos secciones, en la primera se debería dar la preparación superior teórica-práctica de los Actuarios Matemáticos; en la sección segunda, la enseñanza elemental de los principios actuariales.

La enseñanza que se diera en la sección primera debería abarcar las siguientes materias:

— Teoría matemática del Seguro y prácticas sobre la misma.

— Derecho especial de Seguros/Economía Social.

— Estadística matemática/Contabilidad Actuarial.

— Francés, inglés y alemán.

Estos estudios deberían distribuirse en tres cursos».

La Memoria es más amplia y se refiere con detalle a la administración de un centro docente: horarios, exámenes, profesores, etcétera. Esta Memoria, firmada en mayo de 1914, llegó a la autoridad competente a través de la Junta Consultiva y dio como resultado el Real Decreto del 16 de abril de 1915, introduciendo los estudios actuariales a través de las Escuelas de Comercio, donde en la Sección Actuarial se expedía el título de Actuario de Seguros hasta el año 1953 (38 años).

Efectivamente, la Ley del 17 de julio de 1953 establece la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, y traspassa los estudios actuariales desde las Escuelas de Co-

mercio a dicha Facultad universitaria (artículo 5.º de esta Ley).

### El Instituto de Actuarios Españoles

En la Memoria susodicha el autor recomienda que, a su debido tiempo, se debía crear el Instituto de Actuarios, destinado a fomentar el desarrollo de la ciencia del Seguro y a agrupar a los Actuarios para la mejora de los intereses morales y materiales de los asociados. Con estos antecedentes, el Instituto de Actuarios Españoles se creó a través del Decreto del 15 de diciembre de 1942, como entidad de derecho público, al que pertenecen cerca de 2.000 titulados.

Desde el año 1915 hasta hoy han transcurrido más de 75 años académicos, durante los cuales han logrado terminar su carrera muchos Actuarios de Seguros que, con sus conocimientos actuariales a la par que matemáticos, jurídicos, financieros y sociales, han sido de indiscutible utilidad en los distintos medios donde han ejercido su actividad (Entidades de Seguros de Capitalización, Montepíos, Cajas de Ahorro, Bancos, Ministerio de Hacienda, Instituto de Seguros Sociales, Instituto Nacional de Estadística, etcétera).

Como colofón de su proceso histórico decir que, generalmente, el Actuario de Seguros ha ocupado cargos de alta responsabilidad en Instituciones Públicas y Privadas, tanto en España como en el exterior. Los Actuarios españoles están reconocidos como buenos profesionales y han ejercido con éxito su profesión en muchos países del mundo, principalmente en Iberoamérica (Brasil, Venezuela, México, Centroamérica, Colombia...), y también en EE.UU. ■

NOTA: Este artículo es un resumen del aparecido con fecha 2-1-92 en la ACTUALIDAD ASEGURADORA, con el título «La carrera de Actuario de Seguros, su historia».